



El Partido Verde impulsa protección a ahorros y créditos de los ciudadanos



El Partido Verde propuso una reforma para proteger de actividades ilícitas los ahorros y créditos de los ciudadanos.

Buscan regular la instalación de casas de cambio, de empeño, cajas de ahorro y sociedades cooperativas.

La diputada Kenia del Refugio Hernández Guerrero explicó que las leyes actuales que rigen el funcionamiento de las instituciones financieras son demasiado flexibles, permitiendo que la delincuencia organizada aproveche para lavar dinero.

Se trata de reformas al artículo 2º y la adición del artículo 49º Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros.

Según la Fiscalía General de la República, con la legislación vigente, la posibilidad de que una persona sea castigada por lavar dinero es de sólo dos por ciento.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/el-partido-verde-impulsa-proteccion-a-ahorros-y-creditos-de-los-ciudadanos/1653926>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR

0

26/05/2024

LEGISLATIVO